LA

Guardía Nacional.

La garde meurt et ne se rend pas.
CAMBRONNE A WATERLOO.

(NUM. 10. | Este periodico se publica por lo menos dos veces a la semana. LIMA, JUEVES 22 DE FEBRERO DE 1844. | UN REAL)

LA GUARDIA NACIONAL.

DESCUBRIMIENTO SOBRE LA LEJITIMIDAD DEL GOBIERNO DEL SUR.

¡Qué tales directoriales Don Espíritu! Razon tenia U. en detestarlos y en conquistarme á favor de la causa de la constitucion y de las leyes, que se sostiene con tanto honor (ahora lo conozco) en el Sur de la República. Yo que hubiera dado mi fortuna, y aun mi vida, por la administracion del Jeneral Vivanco, porque lo consideraba el único capaz de rejir estos pueblos, ¡qué chasco me he pegado! ¡como me he dejado seducir de la charla directorial, hasta el extremo de creerles que el Gobierno del Sur no era constitucional sino de revolucion! Perdon amigo, estoy arrepentido, y no tengo embarazo en cantar la palinodia, pues nunca llega tarde quien llega. Yo me explicaré, y *U.* me dará la razon de haberme engañado, así como espero me otorgará, á nombre de la constitucion y sus *ilustres* defensores, la absolucion de mis errores políticos.

Ponga U. atencion á mi historia, D. Espíritu, que voy á principiarla por el principio.

——Con mucho gusto, Don Sancho, á fé que somos amigos de confianza, y el asunto es en provecho de las leyes, que hoy están renaciendo prodijiosamente con el riego de los patriotas como U.

——Gracias, amigo caro: entremos pues en materia.—No le es á U. desconocido el ardor y el entusiasmo con qué desde su orijen abracé la causa de la independencia, no obstante de ser hijo de español, y de las esperanzas fundadas que me asistian sirviendo al sistema colonial.

——Cierto, muy cierto D. Sancho; porque su padre de U., á quien conocí de cerca, era español, honrado, pero godo hasta no mas.

——Pues bien, todas mis esperanzas las eché á pasear, junto con los consejos de mi padre, que estaba próximo al sepulcro, solo por amor á la independencia, cuya causa como he dicho, abracé de corazon. Sufrí por ella prisiones y destierros, hambre y desnudez; pero al fin se logró mi deseo, viendo para siempre afianzada la independencia con la gloriosa batalla de Ayacucho, dando, con esto, por bien sufridos mis trabajos.

——Caramba D. Sancho, ¿hasta donde se ha ido U.? Con razon me previno que iba á principiar por el principio.

——Perdone U., porque es preciso, mi caro ó barato amigo.... Como iba diciendo, despues de Ayacucho, cuando quedamos entregados á nosotros mismos [que ojalá hubiera sido mas temprano ó mas tarde], lleno de esperanzas, y como quien cultiva terreno propio, no dejé eje por mover: siempre en todas las elecciones, predicando en favor del órden y de la lejitimidad: unas veces ganaba en mis partidos, otras perdia, sin que perdiera por esto mi esperanza. Mas cansado al fin con tanto bamboleo, como nos han hecho dar en el trascurso de veinte años de desórden y escandalo, mil y mil engañadores políticos, renegué de las patrañas que se han efectuado en nombre de todas las constituciones, y ya, como único alivio de mis males, me tiré á muerto, maldiciendo á los malvados, y procurando solo escapar como me fuese posible. Mas como ni aun esto me ha servido para libertarme de que me quiten hasta el pellejo despues de haberme trasquilado; dije: no, alto el fuego: en causa propia no puede haber indiferencia, porque al que se vuelve miel se lo comen las moscas....

——Esto vá largo, D. Sancho, y,segun entiendo, U. ignora que yo tengo que llevar una resma de papel á la imprenta constitucional.

——No se precipite U. amigo, porque ya voy á entrar en el asunto del dia; que á U. le gusta, Ademas de qué, á esta ahora no seria prudente que U. entrara al laboratorio de la lejitimidad, pues acabo de encontrar por aquí unos moscones cuyas caras no me gustan.

——Siendo así, siga *U.*; pero sin repetirme lo que sé y entiendo.

——Convenido; y como iba diciendo, temeroso de que me comieran las moscas, levanté mi cabeza humillada por los desafueros de tanto necio gobernante, en circunstancias que se ofrecia á la patria una nueva era de ventura y de progreso, con el simultaneo y jeneral movimiento con qué aclamaron los pueblos y las tropas al Jeneral Vivanco para supremo mandatario de la nacion. Este movimiento se hizo, como U. vió, D. Espíritu, en medio de una aclamacion jeneral casi de todos los partidos, cuyos hom-

bres mas distinguidos por su honradez y talentos, rodearon la autoridad que podia decirse tutelar. Mi contento llegó á su colmo, y no solo estimulaba á cuantos hombres útiles conozco, sino que yo mismo me presté á servir en cuanto pude y supe. ¡Pero cuanto me pesa!

——Gracias al cielo que no tengo que llorar mi arrepentimiento como *U.*, Don Sancho mio.

——Mas mi pesadumbre no viene de que yo conozca que los directoriales hayan dejado de ser lo que me parecieron al principio; no Señor: no puedo decir eso, porque no puedo ser maldiciente. Lo que ahora siento es cosa distinta: es un engaño que he sufrido en mis conceptos, respecto al orijen del gobierno constitucional, y que mis amigos mas íntimos, solo por ser directoriales, me hayan fomentado con malicia el tal engaño.

——Acabe U. de parir, D. Sancho, hombre de Dios, que me está U. pegando un chasco. Pierdo yo mi tiempo, con gusto por oir de boca de un directorial el arrepentimiento de sus culpas, políticas, y U. nada menos que eso: por el contrario, hasta ahora no oigo sino elojios á los directoriales.

——No se me enoje U. Don Espíritu, que estas menudencias son precisas: lo que hay es, y no es mi culpa, que los asuntos públicos lo tienen á U. muy exaltado, y me lo han convertido de Espíritu de Tapia, en espíritu de vino.

—¿Y como no quiere U. que me encuentre exaltado, cuando con tanto triunfo que han reportado nuestras armas, no acabamos de triunfar, y creyendo yo oir ahora algun entretenimiento, que me distraiga en mis necesidades, me viene U. con historias y mas historias, sin poder llegar á lo dulce de su pastel?

——Tiene U. razon D. Espíritu, ya lo comerá, pronto y con gusto. Este engaño consiste, pues, en qué imajinándome yo que con la caida de Vidal, que, en mi concepto, nunca fué mandatario legal, habia caducado el gobierno constitucional, me encuentro ahora, con que la misma Constitucion de Huancayo, se habia puesto en todos los casos, llamando para el último á la Junta Gubernativa del Sur, cosa que maliciosamente me habian ocultado los directoriales, sin duda para seducirme á su favor, y á expensas de mi ignorancia, hasta que un amigo fiel me ha enseñado un ejemplar de dicha constitucion, y en ella he leido por mis propios ojos el artículo 194, por el qué llama al mando supremo á la enunciada junta.

——¡Hombre de Dios! ¿y hasta ahora no habia sabido U. eso, mi Don Sancho? Pues á U. lo engaña cualquiera. Pero no solo me admira esta ignorancia respecto al articulo Constitucional, que ha leido U. con sus ojos por fortuna, sino que hasta hoy crea que el Jeneral Vidal, no fué mandatario legal: de esto es preciso tambien que se arrepienta.

——No tanto D. Espíritu, porque tal convencimiento no me ha entrado por seduccion. Vidal no pudo ser mandatario legal, desde que viniendo á la Capital, tuvo la impudencia de continuar en el gobierno, pretextando la enfermedad del primer Vice-presidente del Consejo, que no solo estuvo bueno, sino que, como tal, presidia las sesiones del Consejo, y se paseaba por las calles, hasta que las circunstancias le obligaron, á dicho Vidal, á declarar con buena salud á quien ántes habia enfermado á su antojo. Entónces conocí yo, con mas evidencia, que la tal Constitucion no servia sino de pantalla para cubrir maldades, y, no obstante mi aficion á los principios legales, dije: no mas picardías, vamos á servir al que se propone proceder con limpieza. Mas como estoy convencido de que la Junta Suprema es llamada por la ley, sin que haya enfermado á nadíe para colocarse en el puesto, con ella me voy, soy constitucional hasta la muerte, y abandono á mis amigos directoriales, aunque sepa que son los mejores hombres de la República.

——No pelearemos, Don Sancho, por la lejitimidad de Vidal, que hoy no es del caso. Lo que deseo saber es, qué persona lo sacó á U. del error, para que se vaya encargando de hacer lo mismo con otros empecinados.

——Del nombre de la persona no me acuerdo, Don Espíritu, solo sé que es un sujeto muy bueno, que siempre anda haciendo estas obras de misericordia, y él mismo tuvo la fineza de poner en mis manos la carta de nuestros derechos políticos, en donde leí, aunque en letra algo borradita, parecida á la de la "Centella," el citado artículo 194, que estaba al fin, y me dijeron que se llamaba artículo *volandero:* pero llamese lo que se quiera, que yo no estoy por los nombres, sino por las cosas, lo cierto es que me gustó tanto el hallazgo, que saqué luego luego, cópia de él, y dice así—Art. 194. "A falta del Presidente de la República y de los demas llamados por esta constitucion, entrará á desempeñar el poder ejecutivo una junta gubernativa compuesta de tres individuos, que lo serán por primera vez el Jeneral Don Domingo Nieto, D. N. Cisneros y D. [que no apunté porque aquí estaba la letra muy borrada]. Este gobierno supremo se llamará, si se instala fuera de la Capital, Gobierno-Chipoco. Como este nombre me sonó mal, preguntéle al sujeto, dueño del cuadernito, qué significaba aquello de Chipoco, que si era persona ó alguna cosa emblematica; y me satisfizo diciendo que sí, que era emblema, y que de esta duda en que él estaba tambien, lo habia sacado el editor del constitucional, diciendole que Chipoco era un animal, que se conoce en el Sur del Perú, muy denodado é intrépido, que podia cargar hasta tres hombres juntos, y que sin duda por esto le pondrian este nombre á la junta *tripode*, así como le ponen la llama á las armas de la República. Esta es pues toda mi historia Don Espíritu, no faltando ya otra cosa, qué recibir de *U.* la absolucion de mis errores, para ayudarlo con buena fé en la empresa constitucional.

——Bueno, amigo: pero para lograr esto es preciso todavia Don Sancho que U. me confiese que sus amigos directoriales no pueden com-

pararse en nada con los constitucionales, y que despues de este convencimiento, abjure tambien de la amistad que les profesa, porque nosotros no queremos partidarios á medias. El que no es conmigo es contra mí, dice el Evanjelio: con que así, procedamos.

——Ya le he dicho á U., Don Espíritu, que yo no soy hombre que me dejó seducir por las personas, que soy esclavo de los principios, y que *U.* no debe dudarlo, despues que me vé venir en busca de la causa constitucional, abandonando á mis amigos directoriales, que ni concibo malos, ni á mí particularmente, me han hecho ninguna maldad.

——No quiero ser terco con U. Don Sancho, voy á pagarle á *U.* en la misma moneda, convenciendolo con razones de la superioridad que tienen los constitucionales sobre los directoriales, que U. cree buenos, y capaces para todo.

——Convenido amigo; porque á mí me gusta todo en razon.

——Con tan buenas disposiciones, pronto lograré mi objeto. Vamos al caso, y U. juzgará desinteresadamente, cómo han juzgado, ya á nuestro favor, los hombres imparciales y conocedores de todas las cosas. Dígame U., pues, ¿cómo se ha de comparar en lo mas insignificante, por ejemplo, el viejo soldado de la independencia vencedor en... en.....salga al fin ¡que aprieto!....en cien batallas, Don Antonio Gutierrez de La-Fuente, con el jóven inesperto del Jeneral Vivanco? Aquel ha pasado una gran parte de su vida, trabajando por la gloria y provecho de la Nacion, y este lo contrario. Pues así son, poco mas ó menos, todos los jefes constitucionales: fieles á sus compromisos, jamás se han apartado de ellos, hasta la muerte, que tantas veces le ha perseguido de cerca. Nunca, nunca, ni hay noticia de que se hayan sublevado contra las autoridades lejitimamente constituidas; porque, dígase lo que se quiera por los enemigos, este ha sido el ídolo á que han prestado el homenaje mas puro. ¿Cuando han abusado del poder que se les ha confiado, ó mal versado los caudales públicos? Jamás, muy léjos de eso. Pudiendo en muchas ocasiones y sin responsabilidad, enriquecerse por medio del contrabando, ó haciendo contratos onerosos al Estado y en provecho suyo; nunca lo han imajinado siquiera, ¿y con evidencia tal, se negará U., D. Sancho, al convencimiento de esta verdad tan probada? No lo creo.

——Mucho me apura U. D. Espíritu, cuando por otra parte yo tengo certidumbre de que es cierto cuanto U. niega de muchos de los defensores de la Constitucion. Siento no convenir en todo con U. cuando por otra parte, no me parece que hay necesidad de entrar ahora en ese examen comparativo de las personas, estando ya dispuesto á servir á la causa constitucional, atendiendo solo á los principios.

——U. me saca de mis casillas, D. Sancho, y si no conociese la honradez que le distingue y lo útil, que puede ser á nuestra causa, hoy seria el último dia de nuestra amistad. Basta, basta: sobre ciertas cosas no se puede tratar con U. Queda U. absuelto de sus errores, con la condicion de que jamás me trate de las buenas cualidades de sus amigos, ni me censure á los mios.

——Corriente, no hay embarazo por mi parte; y desde este instante quedo enrolado para prestar mis pequeños servicios á la causa santa de las leyes.

——Admitido, en nombre de la suprema junta constitucional.



NOTICIAS DEL "VAPOR."

En Chile, segun lo manifiestan los periódicos, ya era público el nacimiento del nuevo partido del Jeneral La-Fuente en Tarapacá, circunstancia que viene á corroborar lo que varias veces hemos dicho respecto á la division que reina entre los rebeldes.

—En el "Progreso," periódico de Santiago, de 1.° de Febrero, se inserta una carta de Lima, de 17 de Enero, en que, ademas de trasmitir las mas groseras patrañas, las mas torpes conjeturas, las mas estúpidas y malignas suposiciones, se habla de la Guardia Nacional de Lima en estos términos:

"No faltan aquí entusiastas que se figuren " que, con los Iqueños y los dos batallones de " la Guardia Nacional, no solo contendrán al " Jeneral Castilla, sino que le impondrán con- " diciones; pero esto no solo es quimérico, por- " que muchos de los mas influyentes de la " Guardia están dispuestos á recíbirlo en triun- " fo, sino tambien porque habrá muy pocos " que quieran sufrir una descarga, por amor al " Director, que es todo lo que se les exije de- " fender. Y, á fé mia, yo no veo en qué se fun- " den las esperanzas de que los artesanos lime- " ños se vuelvan otra cosa de lo que son, y que " Lima nos renueve á Sagunto y Numancia. " Si se tratara de una corrida de toros; de un " paseo á los Amancaes, justo y muy justo se- " ria esperar que ninguno se negase á honrar- " los con su asistencia; pero á tirarse balazos, " á derramar sangre peruana, eso solo es bueno " para jentes menos ilustradas."

¡Guardias Nacionales! estos son los partidarios de la faccion constitucional. Juzgad lo que podeis esperar de ellos.

—Escriben de Tacna, que se le pidieron á La-Fuente, á nombre de Castilla, mil fusiles, y que el contestó que estaban prontos; pero que le diesen la plata por delante; porque él no habia traido armas para regalo, sino para negocio. "Y tan cierto es esto," añade el maligno corresponsal, "que si el Director le ofrece en la "compra mejores condiciones que Castilla, se "los vende al Director. Y si quieren UU. de- "sengañarse, comisionenme á mí para comprar- "los."

—En Arequipa era muy jeneral la voz de que San Roman se movia sobre aquella ciudad. No habia bastantes fundamentos para creer evidente la noticia; pero lo cierto es, que los arequipeños no solo se preparaban á resistirlo, sino tambien á buscarlo, si no eran buscados por él. Segun se expresan algunas cartas, parece muy probable que San Roman no acometerá la empresa; porque todo lo que tenia estaba reducido á cuatrocientos cincuenta reclutas, parte de ellos armados, y parte sin armas.

—Cartas de Islay anuncian como positivo, que el plan del Jeneral La-Fuente, en el ofrecimiento de 18.000 pesos hecho al Comandante de la "Limeña", era adquirir el buque, meterse en él su señoria ilustrísima, con su pacotilla de fusiles, con el Jeneral Lizarzaburu, y con seis ú ocho adalides mas, flor y nata de la faccion; reunirse al Departamento de la Libertad; tomarlo, dando por sentado que el Coronel Beltran lo permitiria; y formar allí un ejército contra el Jeneral Vivanco, ó el Jeneral Castilla, conforme fuese el resultado de la actual contienda. No necesitamos mas que recordar el acrisolado honor con que se ha distinguido el Comandante Zevallos, y la decision que toda la marina peruana ha manifestado por el Gobierno Directorial, para que nuestros lectores supongan la contestacion, que se dió á ese gran mariscal, negociador de traiciones, por uno de los mas bizarros oficiales que honran nuestras filas, y que tantas veces ha tenido ocasion de dar muestras, y efectivamente las ha dado, de los sentimientos honrosos de nuestros marinos militares.

—Las noticias del Ejército Directorial alcanzan hasta el 14 del corriente, y son las publicadas en el "Comercio" de ayer. Por ellas se vé que la tropa de Castilla estaba reducida á 1,742 hombres de todas armas, contando entre ellos los enfermos. Las comunicaciones del Cuartel Jeneral anuncian la entrada del enemigo en Ayacucho, como el acontecimiento mas plausible, y manifiestan la mayor confianza en que tendrá por resultado la ruina de la faccion.

Nuestro Ejército se hallaba en el mejor pié de fuerza, de disciplina y de moral.

El fusilamiento del espía Gutierrez, verificado en nuestro Cuartel Jeneral, parece que nos librará para lo sucesivo de esta clase de misioneros.

—Entre las noticias del "Comercio" de ayer se anuncia la existencia del Jeneral Torrico en Tacna. Cartas de Valparaiso, de 9 del corriente, anuncian que continuaba en Santiago.

NOTICIAS DEL NORTE.

Por el correo de ayer, hemos sabido que el Señor Coronel Casanova, Gobernador de Piura, tuvo noticia de que cuatro de los refujiados peruanos en el Ecuador, proyectaban hacerle una visita, de incógnitos, moverle un bochinche, y dar cuenta de su persona con un golpe alevoso. El Señor Casanova tomó sus precauciones de manera que les evitó el trabajo de andar disfrazados en Piura; porque media hora antes de penetrar en la ciudad fueron aprendidos. Por la declaracion del guia se sabe que el Jeneral Arrieta esperaba á retaguardia el resultado de la expedicion, y es probable que al recibir la noticia dé al diablo el tiempo perdido, y el poco camino andado, y se vuelva á descansar con el resto de sus compañeros. Si prefiere lo contrario, puede venir cuando guste, que el Coronel Casanova es muy cumplido con los servidores de la constitucion de Huancayo, y no dejará entrar en Piura á ninguno de los defensores de la Junta Gubernativa, sin los honores que les son debidos.

Los presos que lo son Rodriguez, Campuzano y otros dos, fueron remitidos al Coronel Beltran con las recomendaciones que exijen la salud de estos individuos, y los laudables esfuerzos con que trabajan por la faccion.

—En la Libertad continuaban inalterables el órden y el entusiasmo por el Gobierno Directorial. El Coronel Beltran, que ha remitido ya, de Noviembre acá, dos cuerpos de tropas, dice que cuando queramos podemos ocurrir por el tercero. El Director ha tenido la extravagancia de poner á los facciosos, en el Norte, en un par de coroneles, un par de cuñas que no les dejan nada que desear.



AVISO.

Hemos diferido hasta hoy la publicacion de nuestro número 10, porque el Martes fué dia de Carnaval, y saben nuestros lectores que en esa época no se hace en Lima otra cosa que fastidiar al jénero humano; y aunque la "Guardia Nacional," tiene por uno de sus objetos fastidiar á los facciosos, está aun por averiguarse si los facciosos son parte del jénero humano. El Miercoles le vino escaso el tiempo al impresor, y así es que hasta el Jueves no ha tenido nuestro periódico el gusto de presentarse á luz, como lo hace, por una sola vez en la presente semana.

IMPRENTA DE EUSEBIO ARANDA.